SOLICITUD INCORPORACIÓN " SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL"

NOTA: Todas las presentaciones administrativas a efectuarse ante la Dirección de Transporte se realizarán en forma NO presencial mediante la remisión de la documentación correspondiente digitalizada en formato PDF por **mesatransporte@mendoza.gov.ar** *debiendo los presentante denunciar correo electrónico a fin de recibir notificaciones se informa un teléfono de contacto Nº* _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

Cobros y Multas EMOP email (consultasingresos@emop.com.ar)

Mendoza, ...

Sr. Subsecretario de Transporte
Ing. Luis E. Borrego
S_____/_____D

El/la que suscribe ..... con Nº de CUIT ..... DNI/LE/LC Nº ..... con domicilio en .....Nº.....del Departamento .....CP....., tel Nº....., correo electrónico ……., Denominación comercial……. se presenta ante Ud. a fin de solicitar la habilitación en el servicio de "**TRANSPORTE RURAL"** en la zona ya autorizada a la prestación del serivicio …….. por Resolución N°..... **afectando la siguiente** a unidad/es:

Marca:.....
Modelo Tipo:.....
Modelo año:.....
Motor Nº.....
Chasis Nº.....……
Dominio:……...
Combustible:…….
Capacidad:……
Interno Nº:.

Marca:.....
Modelo Tipo:.....
Modelo año:.....
Motor Nº.....
Chasis Nº.....…….
Dominio:……...
Combustible:…….
Capacidad:……
Interno Nº:.

Adjuntando por ello, la documentación requerida:

1. Informe de libre deuda del EMOP.
2. Resolución autorizante de Dirección de Transporte
3. Certificado extendido por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, conforme a los art. 10, 160 inc c), 180 inc e), 182 y cc de la Ley N° 6080 y DR N° 867/94 (Resol.919/17)
4. Constancia de inscripción en ATM en el caso de ser el primer tramite solicitar en Departamento Registro autorización. (CODIGO 492190)
5. Constancia de Cumplimiento Fiscal con plan de pago, se deberá adjuntar el plan de pago efectuado.-
6. Inscripción en AFIP – Monotributo: En el caso de primera inscripción como permisionario 1° primer pago como autónomo o monotributo, con credencial de pago.

Tiburcio Benegas 1799. Sexta Sección. Ciudad de Mendoza. (5500) 4230033/0271/1057

En el caso de ser permisionario de este u otro servicio: Cuenta Corriente Monotributista Autonómo CCMA o tres (3) últimos pagos como autónomo o monotributo, con credencial de pago. Con plan de pago deberá acreditar "MIS FACILIDADES ACTUALIZADO CON CUOTAS VIGENTES"
En el caso de Sociedades Anónimas: el presidente deberá presentar, Constancia de Inscripción de AFIP del presidente y los últimos tres (3) pagos como autónomo.
En el caso de Sociedades de Responsabilidad Limitada: los aportes los deberá presentar el socio-gerente y Constancia de Inscripción del AFIP.
En Cooperativas: el presidente o autoridad responsable deberá presentar los aportes y Constancia de Inscripción de AFIP.
En el caso de estar inscripto en el impuesto mínimo, acreditar por qué caja se realizan los aportes (adjuntar ú ltimos tres Bonos de Sueldos o de Jubilación)

7. Impuesto automotor libre deuda o plan de pago con pago al día.
8. Título del automotor acreditando el 100% de la titularidad, radicado en la Provincia, con modelo tipo Minibús o Transporte de pasajeros de acuerdo a lo que determine el Registro de Propiedad del Automotor y/o contrato de comodato o locación, debidamente sellado y con certificación notarial de firams por el cual el titular registral autoriza al interesado a utilizar el vehículo.
9. Tarjeta de identificación del automotor (tarjeta verde)
10. En caso de Contrato de Comodato por la prestación del vehículo con un tercero o cónyuge, sellado por ATM y certificadas las firmas ante Escribano Público.
11. Constancia de instalación y tarjeta de GNC .
12. Seguro del vehículo con pago al día: Responsabilidad civil hacia terceros transportados, no transportados y bienes materiales de los terceros, por una cobertura NO inferior a $175.000.000,por acontecimiento (hasta 08 asientos y que no exceda el peso de los 3.500 kg) o $260.000.000 (más de 08 asientos y que no exceda los 5000 kg) según corresponda.- (Resol. 505/2023 APN-SSN). Sin límite pro kilometraje ni por asiento. SIN SUBLIMITES
13. Licencia de conducir profesional nacional en vigencia.
14. Seguro del conductor ART (Aseguradora de Riesgo de Trabajo), con número de contrato, vigencia y nómina del personal asegurado
15. Formulario 931 con pago al día o Alta Temprana
16. En el caso de empresa unipersonal que el conductor sea cónyuge del titular: certificado de matrimonio, tarjeta azul..
17. En el caso de sociedad o cooperativa el conductor deberá presentar constancia de la misma.
18. Contrato Social o Actas Constitutivas y Designación de autoridades e inscripción definitiva en el Registro Público de Comercio, en el caso de sociedades o cooperativas.

Nota 1: por la presente tomo debido conocimiento que el servicio solo se encuentra autorizado cuando cuenta con la norma legal autorizante: Ley 9086/2018 D.R. 1512/2018 "El otorgamiento de las licencias, permisos y autorizaciones será realizado únicamente por resolución del Directorio y luego de cumplir todos los requisitos establecidos en las disposiciones legales y vigentes."

Nota 2: toda la documentación detallada se presenta en original y copia digital en PDF en un solo archivo y en su totalidad. Sin excepción.

Me notifico expresamente de lo informado precedentemente prestando conformidad a todo lo expuesto.

.....
Firma Interesado

…….
Aclaración

DNI……